

Sesión ordinaria de la Villa de Moratalla a 16 de Octubre de
16 de Octubre de 1839, reunida en esta Cátedra Capitular los Srs. concelle-
Ayuntamiento jales que al margen se relacionan para celebrar
H. Ejimiora la sesión ordinaria de este día, por el Sr. Presidente
Veler
Prieto
Aguilera y ^{Almog} fue aprobado.
Aguilera

Gómez Prejunto Se leyeron los Boletines y órdenes recibidas de la
Soriano Superioridad acordando se les dé el debido cumpli-
Gómez Delgado miento y respecto a la Circular n.º 23, 136 de la Dipu-
M. Mellines, Pro. tación Provincial en la que se relacionan los débitos
Zarco que hacen los Ayuntamientos a favor provinciales
Gómez Soto que se llaman a liquidación a los cobradores de los
Monasterio Zarco días respectivos a los débitos y se les obligue a con-
Gutiérrez tragar lo que adeudan, ordenando el mayor ingreso
M. Mellines, Zens. posible hasta satisfacer el descubierto que se recla-
ma.

■ Dada lectura al Ayunt. de la certificación del acta
de la conferencia celebrada con el delegado de Hacienda
de Sagunto por el concejal D. Agustín Zarco y Gómez, en
representación de esta corporación, para un arreglo de
pago de débitos; N. de una conformidad manifestaron
trallarse conformes con lo consignado por dicho Sr.
Zarco, debiendo satisfacer los atrasos con las cantidades
que obran en poder de L.º contribuyentes, a los que se
les obligaría al pago, pidiendo a la Adm. de Pro-
piedades e impuestos, una liquidación general de
débitos para su vista allegar recursos o coocer-
tarse con la Hacienda, según convenga a los intereses
de esta Municipalidad.

Como consecuencia de la orden del Sr. Delegado de Ha-
cienda, transmittida por el Agente Recaudador del Banco
de España para que los recaudadores municipales sobre Beni-
ficio e Industria del año anterior, no se sujeten en
areas municipales, más en la Delegación, I.º visto la
perturbación que ha de causar en la contabilidad
y burocracia administrativa de este Municipio

